

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION DE
TRABAJADORES BANAEXPORT**

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 de artículo 364-3 del estatuto tributario, los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; así mismo no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado una entidad pública.

Este certificado se expide a los 03 días del mes de marzo de 2022



JESUS MANUEL NARVAEZ
Representante legal
C.C 70.968.528